

La Sociedad Española de Ciencias Hortícolas (SECH) es un ente de derecho privado que no persigue fines lucrativos ni políticos sino de interés científico, técnico y social. Se constituye en 1981, al amparo de la Ley de Asociaciones 191/1964 de 24 de diciembre y decreto 1440/1965 de 20 de mayo, con la finalidad de promover y alentar el interés nacional e internacional en la investigación científica, en la divulgación y en la formación en todas las ramas de la Horticultura.

La SECH es de ámbito nacional y de duración indefinida. La Sede de la SECH es la de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.